



## COMPANÍA DE TAXIS "ECOESPEJO"

### ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TAXIS ECOESPEJO S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad y Cantón de Otavalo, Provincia de Imbabura, el día de hoy jueves veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciséis, a las seis de la tarde (18h00 pm), se reúnen los señores Accionistas de la **COMPANÍA DE TAXIS ECOESPEJO S.A.**, ubicada en la calle Cristóbal Colón y Av. 31 de Octubre Parroquia El Jordán, Cantón de Otavalo, Provincia de Imbabura:

Se reúnen los siguientes socios, **1)** Andrade Flores Marco Ramiro tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **2)** Benalcázar Proaño Alex Ligdano tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **3)** Benitez Jaramillo Miguel Ángel tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **4)** Cabrera Cabrera María Emperatriz tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **5)** Cadena Puente Nelson Enrique tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **6)** Garzón Carrion Wilmer Patricio tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **7)** Granda Flores Jolki Horlando tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **8)** Haro Morales Hugo Antonio tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **9)** Haro Ruiz Patricio Nicolás tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **10)** Iza Marcalla Daniel Israel tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **11)** Jaramillo Benalcázar Byron Marcelo tenedor de 7 acciones ordinarias y nominativas de 100.00 cada una con un valor de 700.00 dólares, **12)** Jaramillo Jaramillo Juan Carlos tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **13)** Jaramillo Jaramillo Wilson Oswaldo tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **14)** Jaramillo Pazmiño Wilson Virgilio tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **15)** López López Luis Olmedo tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **16)** López Sigüenza Sonnia Carmita tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **17)** Moreno Andrade Jorge Humberto tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **18)** Ruiz Flores Julieta Ismenia tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **19)** Salazar Andino Marco Antonio tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **20)** Sánchez Benalcázar Ángel Roberto tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **21)** Silva Suárez Luis Fernando tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **22)** Tacoaman Jácome Magda del Rocío tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares, **23)** Valenzuela Silva Amparito Berenice tenedor ordinaria y nominativa de 1 acción de 100.00 cada una con un

valor de 100.00 dólares; 24) Vega Oña Carlos Marcelo tenedor de 1 acción ordinaria y nominativa de 100.00 cada una con un valor de 100.00 dólares.

Capital presente 3.000.00.- Socios (24) Acciones presentadas 100%.

Con el 100% por ciento del capital de la compañía y presentes los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 231 de la vigente Ley de Compañías y se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta.
2. Informe Económico del Gerente año 2015.
3. Informe Económico del Comisario año 2015.
4. Estudio y aprobación del estado de situación financiera 2015.
5. Estado de resultados del año económico 2015.
6. Estudio y aprobación del estado de situación financiera año 2015.
7. Estado del resultado integral que incluye otros resultados integrales año 2015.
8. Estado de flujos de efectivo año 2015.
9. Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros del año 2015.
10. Aprobación del Acta.

Se da inicio a la presente Junta bajo la dirección y presidencia del Prof. Wilson Jaramillo, y actúa en calidad de Secretario el Lic. Marcelo Jaramillo, todo de conformidad con los estatutos que rigen a la Compañía.

**1.- Constatación del quórum.**- El Sr. Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día, esto es Constatación del Quórum e Instalación de la Junta, por lo que solicita a la secretaria se tome lista de los accionistas y constatando la asistencia de un capital de 3000 acciones ordinarias y nominativas; y que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado. **2.- Informe Económico del Gerente Año 2015.**- El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2015 a los socios de la Compañía, los objetivos previstos para el año 2015 se cumplieron en un 90% reflejando una pérdida 37.14 USD, se ha cumplido con todas las obligaciones pertinentes como el SRI, Superintendencia de Compañías, IESS, Ministerio de Trabajo y demás obligaciones de ley se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por el directorio y los accionistas en el año 2015, para su conocimiento de todos los socios informo lo procedido durante el año 2015. Curso de capacitación SECAP. Atención al cliente. Colocación de las cámaras de seguridad ECU 911 y respectivos stickers. Afiliación a la Federación de Transportes en Taxis del Ecuador FEDOTAXIS de la Compañía. Trámite para la colocación de los taxímetros. Actualización del RUC de todos los socios. Permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos. Apoyo a la Federación Provincial de Taxis para la Regulación de las tasas de cobro al taxismo, se ha llevado correctamente los libros contables con sus respaldos respetando las leyes vigentes de las normas internacionales para PYMES como de igual manera las leyes tributarias, se ha respetado la ley laboral en todas las disposiciones para la compañía, la compañía ocupa un sitio muy elevado en la provincia de Imbabura y se encuentra activa cumpliendo legalmente con los requisitos necesarios en todos los organismos de control, es todo cuanto pueda informar en honor a la verdad. Estudio y aprobación del estado de situación financiera 2015. **3.- Informe Económico del Comisario año 2015.**- En mi calidad de comisario de la Compañía de Taxis Ecoespejo S.A, en cumplimiento a lo expuesto en el artículo 12 de la ley de compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera de las operaciones de la compañía en el año 2015. La administración de la compañía

es responsable de la preparación presentada de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) así como también el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros correctos razonable comprensible y libre de errores. En mi calidad de comisario puedo dar fe de los estados financieros de la compañía basado EN La revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la junta general de accionista y las del directorio. La revisión de la documentación contables se encuentra basada en la aplicación de NIIF para Pymes considerando la evaluación de control interno de la compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la compañía. Se ha revisado todas las transacciones contables con sus respectivos respaldos como de igual forma los ingresos de dinero realizados por los accionista y demás fuentes de ingresos de la compañía. En lo referente a los ajustes y aplicaciones de NIIF para Pymes debo informar que las cuentas contables no tienen incidencia alguna porque la compañía no mantiene cuentas que necesitan una revalorización del patrimonio o ajustes relevantes que deban ser registrados. He revisado y analizado el estado de situación financiera del año 2015 el estado de resultado de integral, de cambios de patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de juntas de accionistas, luego de revisar la documentación necesaria para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES, los libros sociales de la compañía se encuentran llevados correctamente, el procedimiento de control interno implantado por la administración de la Cia en lo referente a todas sus áreas se ha llevado de la mejor manera es de felicitar que la compañía respete el cumplimiento de la ley laboral y ley de régimen tributario, para lo cual los administradores se han encontrado en capacitación permanente para presentar un excelente servicio a la provincia de Imbabura. Debo indicar en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. **4.- Estudio y aprobación del estado de situación financiera 2015, estado de resultados del año económico 2015, Estado del resultado integral que incluye otros resultados integrales año 2015, estado de flujos de efectivo año 2015, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros del año 2015.-** La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para pymes, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2015 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajuste debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la compañía, se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF para Pymes.

En representación de la Lic. Janeth Guevara, la Srta. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país. La explicación de la Srta. Paola es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2016. De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2015, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2015. **5.- Aprobación del Acta.-** Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la

Junta, siendo las 20h00pm se procede a dar lectura del acta que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna de los presentes, los cuales para constancia firman.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas (de la Noche)



Lic. Marcelo Jaramillo  
GERENTE



Prof. Wilson Jaramillo  
PRESIDENTE